

Expediente: 6702/21
Carátula: APARICIO ROQUE ANTONIO C/ LESCANO MARTIN S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ GADAN, MARIA DE LOS ANGELES-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6702/21



H101011755434

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: APARICIO ROQUE ANTONIO c/ LESCANO MARTIN s/ COBROS (ORDINARIO)

LEGAJO N°: 6702/21

San Miguel de Tucumán, 03 de junio de 2024.

Atento a las constancias de autos, previo a todo trámite ofíciase a la Cámara Nacional Electoral LIBRE DE DERECHOS a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva informar a este CMJ el DNI/CUIL de la parte **requerida**, Sr/a. **MARTIN LESCANO**. Hágase saber que la presente solicitud se enmarca en las previsiones del art. 13 2° párr. de la ley 7844 y modif. LRA

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.